



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

25 JUL. 2017

DECRETO N° 1003 /

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Supermercado, clasificada en la letra P) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por ICEFOOD LTDA., R.U.T. N° 76.597.539-5; el Ord. N° 06-384 de fecha 04/11/2016 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de vecinos N°16 "José Miguel Carrera", solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, sin pronunciarse al respecto. Ord. N°06-368 de fecha 26/10/2016 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°170 de fecha 23/11/2016, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 20 de febrero de 2017, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 11 de enero de 2017 en sesión ordinaria N°1053 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 08 de marzo de 2017 en sesión ordinaria N° 1062 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

CONCEDASE a **ICEFOOD LTDA., R.U.T. N°76.597.539-5**, patente de **SUPERMERCADO**, clasificada en la letra P) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. José Manuel Balmaceda N° 4.425, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Icefood Ltda..
 - Asesoría Jurídica
 - Departamento de Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJ/LMV/MVV/MAR/ELR/AGZ/pnc
- 